



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
TELF:2608-38-45



NOTA ACLARATORIA

Talgua Lempira 08 de Enero del año 2015.

La Encargada de Control Tributario de esta Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira por medio de la presente aclara que los contribuyentes que se encuentran registrados de impuesto de Industria y Comercio, en esta oficina pagan sus impuestos según una tasa que se encuentra plasmada en el Plan de Arbitrios, los que cancelan todo el año al momento de presentarse a cancelar, no se hace mensualmente.


Nancy Karina Cáceres Ruiz
Encargada de Control Tributario

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com